

**ACTA DE REPARTO No.20-039**

En la Ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del veintinueve (29) de abril del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

**PRIMERA INSTANCIA**

**AMPARO 1.**

ENTRADA No.20AMP1.128  
MAG. RUIZ

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por SAULO CESAR MEDINA RAMOS contra EL JUEZ DE GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, LICDO. ADRIAN HERNANDEZ.

ENTRADA No.20AMP1.129  
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por RAUL AZAEL CUEVAS MALL contra EL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DEL CIRCUITO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.20AMP1.130  
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por GLORIA JUSTAVINO MONTENEGRO contra LA DIRECTORA DE LA OFICINA JUDICIAL DE PANAMA OESTE, LICDA. LOURDES MARIA PEREZ CASTRELLON.

ENTRADA No.20AMP1.131  
MAG. ESPINO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por BUCKHALTER INTERNATIONAL, S.A. contra EL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL.

ENTRADA No.20AMP1.132  
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por INDUSTRIAS METALEX, S.A. contra EL TRIBUNAL DE APELACIONES Y CONSULTAS DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.

  
El Magistrado Presidente

  
El Secretario